

Secretaría General

SGE-CS-0529-2026

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta del radicado SGE-CE-0033-2026.

Respetado señor(a):

En atención a la petición presentada de manera anónima, la cual fue trasladada por el Despacho de la Procuradora Primera Distrital – Instrucción al Congreso de la República, en relación con presuntos hechos de uso irregular de bienes públicos por parte de miembros de la Policía Nacional que prestan servicio en esta Corporación, me permito informarle lo siguiente:

De conformidad con la documentación allegada, se observa que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante oficio P1.1–01258–2026, dispuso el traslado de la denuncia al Jefe del Grupo de Protección del Congreso de la República, por tratarse de hechos que involucran a personal de la Policía Nacional que presta sus servicios en el Congreso.

De igual manera, se puede constatar en la trazabilidad del correo que la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso, remitió dicha denuncia a la Dirección General Administrativa del Senado de la República, para su conocimiento y fines pertinentes.

En ese contexto, y teniendo en cuenta que dicho traslado ya fue realizado, no resulta necesario que desde esta Secretaría General se adelante un traslado adicional, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

En consecuencia, se da respuesta a su comunicación en los términos expuestos.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General
Senado de la República

Revisó: Gloria Estrella Martínez
Aprobó: Jaime Gómez Castro

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional – Carrera 7ª No. 8-68. Primer Piso.
PBX (57) (1) 3822300 - 3824000 – Fax. 3825158
secretaria.general@senado.gov.co